



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO
AÑO 2023: AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

Expte. N° 714-1401/2023
MV.

RESOLUCION N° 0139 - DPCH/2023
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 AGO 2023

VISTO:

Visto la Resolución N° 0097-DPCH/2023 de fecha 14 de Agosto de 2023 por la que se solicita la cobertura de **UN (1) CARGO DE INSTRUCTOR PARA LA ESPECIALIDAD DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS**, para el HOSPITAL PABLO SORIA, mediante llamado a CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICION; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las necesidades del Nosocomio en contar con un Instructor de Residencias de Terapia Intensiva, y garantizar la difusión y el acceso a la oportunidad de postularse, correspondería prorrogar el cierre de inscripción y la fecha de ejecución del Concurso solicitado.

En razón de lo expuesto, resulta necesario modificar parcialmente la Resolución 0097-DPCH/2023 en su artículo 5° inciso 2°, inciso 3° y 4°.

Por ello;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modifíquese parcialmente el Artículo 5° inciso 2°, inciso 3° y 4° de la Resolución N° 0097-DPCH/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- **ARTICULO 5°:** Aprobar a los efectos del siguiente concurso, el siguiente cronograma:
 - **APERTURA DE INSCRIPCION:** 16 DE AGOSTO DE 2023.
 - **CIERRE DE INSCRIPCION:** 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
 - **DEL 21 AL 26 DE MAYO:** Exhibición de la lista de postulantes inscriptos, después del cierre de Inscripción.
 - **A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023:** A horas 9:30 en las dependencias de la Dirección Provincial de Capital Humano: Reunión del Jurado; análisis y puntuación de antecedentes; confección del Listado del Orden de Merito por Antecedentes y de postulantes excluidos, fijación de la fecha para la defensa del proyecto.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese en el Libro de Resoluciones, remítase copia para su publicación integral en el BOLETIN OFICIAL, en la PAGINA WEB www.salud.jujuy.gob.ar y PRENSA DEL MINISTERIO DE SALUD y copia de la Resolución al Hospital Pablo Soria Dirección y Coordinación de Docencia e Investigación , a la Unidad de Residencias. Cumplido, archívese. –



Dra. FLORENCIA FORTE ABED
Directora Pcial. de Capital humano
MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY